

para sus mujeres con que quedaron dichos naturales muy contentos y le dieron los agradecimientos en mi presencia á dicho sargento mayor; y asimismo habiéndose determinado quedar los dos religiosos referidos en dichas misiones nuevas con todo gusto y á su satisfaccion, los proveyó de carne, harina, especies, vino, cera para decir misas y otras cosas que le parecieron necesarias y despues de esto con toda liberalidad les previno á dichos dos religiosos le manifestaran ahora y en todo tiempo sus necesidades para socorrerlas sin limitacion alguna que lo haria con buena voluntad de su caudal. y despues de todo esto nos dijo á los cuatro religiosos que le perdonásemos las faltas de regalos y cualquiera defecto que de su parte hubiese habido y que se alegraria habernos asistido conforme á su deseo y veneracion con que respeta á los sacerdotes, como lo experimentamos en esta jornada de su mucha caridad á que como agradecidos todos le ofrecimos encomendarlo á Dios y pedirle le remunerere el bien con que así en lo particular de nuestras personas, como en lo comua de aquellos pueblos lo ha hecho en todo lo obrado con celo católico, atendiendo al mayor servicio de ambas majestades, y habiendo continuado dicho sargento mayor, en la forma que llevo certificado, á la vuelta del viaje de dicha Junta de los Rios hasta este real de San Francisco de Cuellar, á donde llegamos hoy dia 11 de Junio con toda paz y esto sin haber tenido en toda la jornada la mas leve razon de disturbios, y para que conste á nuestro rey y señor (que Dios guarde muchos años y al Exmo. Sr. virey de la Nueva España), así lo certifico y firmo de mi nombre en dicho dia y real de S. Francisco de Cuellar año de 1715.—*Fr. José de Arranegu.*

NOTICIA

DE LA MISION DE LA JUNTA DE LOS RIOS.

El sargento mayor D. Juan Antonio de Trasviña Retis, alguacil mayor de la santa inquisicion, vecino y minero en este real de San Francisco de Cuellar y teniente de capitán general actual de sus fronteras, &c; digo: que el dia 11 de Abril de este año de 1715 me entregó el reverendo padre predicador, fray José de Arranegu del órden de nuestro padre San Francisco, comisario de la santa inquisicion y procurador general de la custodia y provincia del Nuevo México, una carta cerra-

ña del Exmo. Sr. duque de Linares virey, gobernador y capitán general de la Nueva España que su tenor á la letra es el siguiente:

Los religiosos que pondrán ésta en manos de vd., pasan de mi orden á esos territorios á visitar los indios de la Junta de los Ríos y siendo esto tan particular estimacion mia por obra tan del servicio de Dios y de S. M., no solo les ha de atender vd. en todo cuanto se les ofreciere, sino favorecerlos y acompañarlos hasta donde habitan dichos indios confiando del celo de vd. lo referido y de que me enviará una distinta relacion de lo que experimentare así del conocimiento de los indios como de la tierra para en su vista aplicar yo las providencias que tuviere por conveniente.

Guarde Dios á vd. muchos años.

México, Octubre 24 de 1714.—*El duque de Linares.*—Al sargento mayor D. Antonio de Trasviña Retis.

Y en obediencia de tan superior mandato, luego dispuse el ir previniendo lo necesario de bastimentos y los demas víveres reclutando á mi costa treinta hombres con todas armas ofensivas y defensivas y veinte indios auxiliares de los pueblos de San Antonio de Julimes, San Pablo, Santa Cruz y San Pedro de Conchos, con su general de dichos cuatro pueblos y gobernador del de San Antonio de Julimes, que lo es D. Antonio de la Cruz á quien conoce el coronel D. Juan José Marroni, por señalado y estremado en lealtad y valor y de grande séquito entre los indios de la Junta de donde es originario para que incorporados con los veinte soldados del presidio de Conchos con su capitán D. José de Beosahuin que es el señor gobernador y capitán de este reino, dió luego que ya el referido padre procurador se los pidió para que comboyasen á dichos religiosos, pareciéndole ser bastantes como por los indios de la Junta eran suficientes; pero en la medianía que hay de este real á dicha Junta en muchas partes del camino por donde precisamen-

te tenían que parar, es paso, entrada, salida y muchas veces habitacion de los indios enemigos de las naciones sisimbres, chizos, chinarras, cocoyomes y coclamas, tuve por forzoso para asegurar las personas de dichos religiosos sus vidas y la mia de cualquiera intentona de los referidos enemigos, el llevar á mi costa los dichos treinta hombres y veinte indios con la gente necesaria para cincuenta mulas de carga en que conducir los víveres y bastimentos para mi gente y los dichos religiosos que por todos fueron á mi costa sesenta personas sin los religiosos, y hallándome aviado de todo lo necesario para ejecutar lo mandado por S. E., cooperando con gran celo al mejor éxito de su consecucion el señor gobernador y capitán general de este reino D. Manuel de San Juan de Santa Cruz, caballero del orden de Santiago, me despachó título de su teniente de capitán general para que en esta jornada comandara las armas y despues en las partes que conviniere al real servicio, y habiendo citado al capitán D. José de Beosahuin y los dos religiosos que se hallaban en su presidio de los que vinieron señalados para la nueva fundacion, salieron al pueblo de San Antonio de Julimes para que allí nos incorporásemos en prosecucion de la Junta de los Ríos, y habiendo tenido aviso de dicho capitán llegaria el dia 23 de Mayo al paraje señalado, salí este dia de este real llevando en mi compañía á los reverendos padres fray José de Arranegui y fray Andrés Ramirez. Y el derrotero y parajes es en la forma y manera siguiente:

El dia veintitres de Mayo, juéves, salí del real de S. Francisco de Cuellar como á las cuatro de la mañana y al medio dia comí con los religiosos en el Ojo del Agua de la Boca que llaman de Julimes que dista ocho leguas de donde salí y sobre tarde caminé con dichos padres, soldados y todo el tren hasta el puesto del Ojo del Agua de San José de Bachimba, hacienda de labor y de vaqueria, del capitán D. Fernando Colomo que dista cuatro leguas desde el otro Ojo de Agua y en todo

este dia se anduvieron doce leguas, habiendo pasado la noche en este paraje y lo firmé.—*Juan Antonio de Trasviña y Retis.*

El dia veinte y cuatro, viernes por la mañana, saliendo de dicho puesto de Bachimba para el pueblo de mision de S. Antonio de Julimes que dista como cinco leguas donde hallé al capitan D. José de Beosahuin y á los dos religiosos que van á establecer las misiones en la Junta de los Rios con los veinte soldados que habiéndose incorporado, proseguimos este dia en buen orden hasta el primer paso del rio de Conchos donde hicimos noche, habiendo caminado unidos siete leguas y las cinco que anduvimos hasta la mision son doce las que se caminaron este dia por buena tierra arable, aunque de riesgo por los enemigos y lo firmé.—*Juan Antonio de Trasviña Retis.*

El dia veinte y cinco, sábado, despues de medio dia salimos de dicho primer paso del rio de Conchos, por haber llegado las recuas y caballadas destroncadas de los dos dias antecedentes y caminamos siete leguas hasta el paraje del Alamo en donde paramos aquella noche por haber un ojito de agua para la gente ó mas, y lo firmé.—*Juan Antonio de Trasviña Retis.*

El dia veinte y seis, Domingo de mañana, dijo misa en dicho paraje del Alamo el padre predicador fray Andrés Ramirez y habiéndola oído toda la gente, marchamos hasta la Ciénega de ojos de agua de las Chorreras, cuyo paraje es inútil por no tener ancor de tierra ninguno para poder regar con el agua de dicha ciénega por seguirse luego una barranca en medio de las mas estériles, y habiendo pasado una sierrecilla áspera luego que salimos del paraje que tendria media legua muy arresgada para defenderse de los enemigos por su angostura y lo fragoso de peñascos, lechuguilla y sotole, llegamos como á las ocho de la mañana á dicho paraje de las Chorreras en donde estuve dicho dia hasta las tres de la tarde que proseguí la jornada hasta

el aguaje de los Sauces en donde llegué como á las ocho de la noche habiendo caminado este dia en mañana y tarde y atravesada la sierra entre las Chorreras y los Sauces que tiene mas de una legua de subida y bajada áspera y empinada aunque algo escombrada que pueden arrendar los hombres á caballo excepto en algunos barrancos que tiene á la bajada y es necesario pasarlos ahilados uno á uno y se anduvieron este dia dos leguas y lo firmé.—*Juan Antonio de Trasviña Retis.*

El dia veinte y siete, lunes, caminé desde los Sauces á cojer el rio de Conchos otra vez que dista como cinco leguas, paraje ameno por las arboledas y las vegas de una y otra banda siendo lo demas de tierra infructuosa solo para ganados sin mas aguas que el rio, y todo este dia estuve allí porque descansase la caballada y recua y lo firmé.—*Juan Antonio Trasviña de Retis.*

El dia veinte y ocho, miércoles, salí de rio abajo y paré como á las nueve de la mañana en dicho rio en el paraje que llaman Santa Cruz que fué poblacion de los indios de la nacion Anchanes que hoy están incorporados en el pueblo de San Antonio de Julimes y sobre tarde de dicho dia caminé hasta el aguaje de los Mimbres que nace en un arroyo y corre el agua como un tiro de escopeta; hice noche aquí y habiendo andado este dia ocho leguas sin haber cosa particular y lo firmé.—*Juan Antonio de Trasviña Retis.*

El dia veinte y nueve, miércoles, salí por la mañana hasta el pueblo de San Pedro donde habitan indios cholomes que son los mas cristianos á la orilla del rio de Conchos, y salen á trabajar á la hacienda de labor del general D. Juan Cortés del Rey, caballero del orden de Santiago, los cuales tenian arcos puestos y me salieron á recibir y dieron la obediencia con toda lealtad y me regalaron con frijoles verdes que tenian en sus

sementeras de trigo, maiz en elote con abundancia y de la misma manera melonares, zandiares y calabazas que todavía no estaban de zazon para comerlas, y estuve en dicho pueblo en la tarde donde me dieron pescado bagre que cojieron en el rio con los indios que yo llevaba. Es teniente en dicho pueblo D. Santiago de Torito, ladino con lengua castellana, y habiéndoles mostrado mucho agrado y dícholes que iba á llevar los religiosos que enviaba el Exmo. Sr. virey á la Junta de los Rios á los indios que vivian allí en los ocho pueblos que habia informado el reverendo padre fray Andrés Ramirez, se alegraron mucho y dijo dicho D. Santiago que veria de todos los cholomos que es D. Andres Cayame que vivia con mas gente en una ciénega que dista de este pueblo dos leguas y hoy se hallaba dicho Cayame en casa de su amo D. Juan Cortés donde estaba para ir D. Santiago con gente para el corte de trigo de dicho Cortés y en llegando hablaria con dicho su amo y su general para que les diese padres que los administrasen y me avisarian, con lo cual les di un tercio de carne de la que llevaba y dos manojos de tabaco que agradecieron mucho y contra el dicho teniente toda la gente de este pueblo hombres, mujeres y muchachos, me dió cuenta de ciento noventa personas y por la tarde de dicho dia caminé desde este pueblo hasta otro que llaman el Cuchillo Parado; y hoy Nuestra Señora de Bogaña donde viven indios de las naciones de los ocho pueblos de la junta que informó el padre fray Andrés Ramirez, los cuales me salieron á recibir con mucha alegría, dieron la obediencia, besaron el hábito de Nuestro padre San Francisco y tenian muchos arcos en el camino, hice noche en dicho pueblo y tienen mucho trigo para cortar y de las demas semillas referidas de lo que me dieron con toda liberalidad de lo que se podia comer mostrando mucho regocijo de que les llevasen padres á sus parientes de la Junta que ellos aunque eran pocos tambien mantendrian padres que los administrasen y en el ínter que se los enviaba su excelencia que se irian á que los administrasen á la Junta con

los padres que venian para quedarse allá, y llevando alguna caballada y mulas maltratadas mandé al cabo las dejase al cuidado de dichos indios como se efectuó dejando tambien doce cargas de bastimento, harina, carne y bizcocho para la vuelta de la Junta, por no llevar y volver dicha carga lo hice meter en una de las casas del pueblo, que las hay con sus portales y en forma de presidio con la iglesia á distancia de cien pasos del pueblo, en el cual se contó la gente y hubo cuarenta y cuatro personas, habiendo caminado este dia doce leguas, y para que conste lo firmé.—*Juan Antonio de Traviña Retis.*

El dia 30, Jueves de la Ascencion del Señor, dijo misa el padre predicador Fr. Gregorio Osorio, y despues de haberla oido toda la gente sali de dicho pueblo, y pasando por una sierra áspera como de media legua, llegué al pié de la cuesta grande y sierra de Crusa para dar vista á los pueblos de la junta y á orillas del rio de Conchos para aquella noche, habiendo caminado como cinco leguas sin haber otra cosa particular, y lo firmé.—*Juan Antonio Traviña Retis.*

El dia 31, viernes, caminé desde la madrugada al pié de una cuesta hasta el primer pueblo de los ocho que informó el padre predicador Fr. Andrés Ramirez, nombrado el Mezquite, y le puse Nuestra Señora de Loreto por llevar esta Santísima Virgen por vía del viaje y ser el primer pueblo y en esta tezonada separa una sierra muy alta, entrando por una cañada ahilados uno á uno que para poder andarla hice á los indios quebrar peñascos y rodar otros; tendrá de largo dos leguas, y desde la cumbre se da vista á todo el valle de la junta de los rios; se caminaron este dia doce leguas por lo áspero; salieron los indios de todos los pueblos á recibirnos y tenian puestos arcos; dieron la obediencia y todos besaron la mano á los padres; estuve el resto del dia en este pueblo y contaron la gente que en él habia y son ochenta personas chicas y grandes; está en la

vega del rio de Conchos y es tierra por los dos lados abierta y escombrada por tener lejos las sierras; tienen mucho trigo y maiz y demas legumbres sembrados en dichas vegas de temporal y tambien el pueblo bien cercado de tápia, con su plaza en medio, sus casas y portales de tabique con morillos de álamos, por no haber otra madera mas que la del rio; y no habiendo otra cosa este dia lo firmé.—*Juan Antonio de Traviña Retis.*

El dia 1º de Junio, sábado por la mañana, salí de dicho primer pueblo nombrado Nuestra Señora de Loreto por las orillas del rio de Conchos abajo, en donde fui mirando sementeras de trigo, maiz y otras semillas de una y otra banda de dicho rio, y á distanncia como de una legua llegué al pueblo de indios de la nacion cacalo, que le puse San Juan Bautista, que está cercado con su plaza en medio y la entrada de la casa á ella en que me recibieron tenían puestos arcos y mandé al gobernador de él, capitanes y caciques contasen la gente por las familias que tiene dicho pueblo y habiéndolo efectuado con puntualidad, me trajeron la cuenta de ciento sesenta y cinco personas chico y grande, y dándoles orden que el dia siguiente domingo bajasen al pueblo de la Junta de los Rios nombrado S. Francisco á oír misa que dirian los padres, porque iban á hacer mansion á dicha Junta, por estar en medio de los ocho pueblos y con esta prevencion proseguí y llegué como á las nueve de la mañana al referido pueblo de San Francisco de la Junta, habiendo caminado como cuatro leguas de tierra llana por la vega del rio de Conchos abajo y me salieron á recibir muchos indios de todos los pueblos con sus gobernadores y capitanes, con sus banderas de paz en forma militar y con buen orden en familias hasta la entrada de dicho pueblo, y tenían puestos muchos arcos é hicieron demostracion de alegría hasta las mujeres y muchachos que todos estaban en filas de un lado y otro de la entrada de dicho pueblo á donde paré y con regocijo fueron llegando todos á él á apearme del caballo y dieron la obe-

diencia é inmediatamente les dije á los gobernadores no queria parar en el pueblo porque mis soldados y demas gente no les hiciesen alguna vejacion, que yo no habia de hacerles daño alguno; que pararia en mis tiendas de campaña un poco retirado del pueblo, á lo que el gobernador de él, que es D. Pascual Ortega me dió los agradecimientos y respondió que no era necesario respecto á que dicho pueblo de San Francisco está dividido en tres poblaciones, distantes como treinta varas una de otra, y que toda su gente la habia retirado á los dos pueblos de los lados por dejarme libre y desembarazarme el de en medio donde podia parar con todo el tren, como lo hice, agradeciéndole la buena disposicion y le di orden que á la hora de ponerse el sol recojiese toda su gente á sus casas, y á los cabos de los soldados les mandé las diesen á dichos soldados de que no pasasen á dichos pueblos si no fuese en mi compañía, que contraviniendo serian castigados á usanza militar; y con esta disposicion se pasó este dia, y para que conste, lo firmé.—*Juan Antonio Traviña Retis.*

El dia domingo, 2 de Junio, corrieron toda la gente de los ocho pueblos para asistir á la misa que se dijeron tres y á la última concurrieron todos los gobernadores, capitanes y caciques principales de dichos pueblos que vinieron á la casa donde paré y me acompañaron hasta la iglesia en buena politica y despues que oyeron la última misa, que la dijo el padre predicador Fr. Andrés Ramirez, se volvió al pueblo y les hizo una plática, reconviniéndoles con los que muchas veces les habian pedido en las tres ocasiones que habia entrado á aquellas partes de que escribiese al Exmo. Sr. para que les enviase sacerdotes que les administrase lo que habia hecho y su escelencia con católico celo, dádole crédito á su carta, les enviaba prontamente dos religiosos de la orden de nuestro padre San Francisco, á quienes de óraen de su escelencia habia conducido con el ánimo de que se quedasen á administrarles, entendién-

dose que habian de cumplir con las obligaciones de cristianos y obedecer y asistir a dichos ministros, viviendo debajo de la obediencia de nuestro católico rey, ejecutando las órdenes que les diera por medio de sus ministros con otras razones conducentes á este fin que les dijo en el idioma castellano, que las entendieron mucho por ser ladinos, y despues que acabó dicha plática el padre se la esplicó en su lengua para que la entendieran todos el general D. Antonio de la Cruz, gobernador de San Antonio de Julimes, y habiéndolo entendido, muy conformes y contentos le respondieron que agradecian al padre el bien que les habia hecho en escribir al Exmo. Sr. virey para que les enviase los padres á que les administrasen y que cumplirian con la obligacion de cristianos y leales vasallos de su majestad, con cuya diligencia salimos de la iglesia y me acompañaron dichos indios hasta la casa, viniendo asimismo los cuatro religiosos y el capitan de Conchos que todos concurrieron á oír la misa y despues que llegué á casa por voz de dicho general D. Antonio de la Cruz, como inteligente en el idioma castellano y en la lengua de dichos indios, por ser su origen de aquella nacion, les dije á lo que babia venido, haciéndoles todos los cargos que me parecieron conducentes al buen éxito de conseguirse la fundacion de aquellas misiones y estension del santo Evangelio con las razones mas apacibles que alcancé, y recordándoles el viaje que hicieron al real de San Francisco de Cuellar á ver al coronel D. Juan José Mazoni que se hallaba de visitador por su escelencia de dicho real de presidios y minas aquí en mi presencia con mucha instancia le pidieron los amparase, pidiendo á su escelencia les enviase dichos padres doctrineros para vivir como cristianos, á lo cual el dicho coronel Mazoni con católico celo les atendió y con mucho cariño y conmiseracion les atendió y ofreció representar lo que le pedían á su escelencia, como lo puso en ejecucion, suplicando el padre provincial de San Francisco de Zacatecas diese licencia y órden al referido padre predicador Fr. Andrés Ramirez

para que entrase á dicha Junta de los Rios á donde habia estado otras ocasiones, y les informase, reconociendo si dichos indios estaban firmes en su propósito, lo cual ejecutó el dicho padre Fr. Andrés Ramirez y dió cuenta á dicho coronel D. Juan José Mazoni por carta, la cual recibió y con representacion y memorial la presentó al Exmo. Sr. duque de Linares, virey de la Nueva España el dia 30 de Mayo de 1713, por lo cual se dió principio y ha llegado á este efecto, mandándome á mi su escelencia asista en todo cuanto se ofrezca á los religiosos y los acompañe hasta el puesto y le haga una distinta relacion así del conocimiento de los indios como de la tierra, para en su vista aplicar su escelencia las providencias que tenga por convenientes; asimismo les acordé cómo el coronel D. Juan José Mazoni les habia regalado, cuando lo fueron á ver á dicho real de San Francisco de Cuellar, por mi mano dándoles carne, harina la necesaria para comer en aquel real y que pudieran volver hasta sus pueblos, todo lo cual confesaron y reprodujeron su agradecimiento y obligacion con que estaban á dicho coronel Mazoni porque les habia dado alegría á sus corazones, que es el modo de esplicarse en los indios, para dar á entender que están muy contentos, como lo manifestaban en sus acciones y demostraciones, de que quedamos así los reverendos padres como el capitan D. José de Beosahuin y yo muy ufano y edificado de ver indios de tanta razon y política sin haber tenido enseñanza de verlos bien vestidos, así hombres como mujeres, sobresaliendo los principales y sus mujeres con mejores vestidos á la española, con camisas de ruan, florete, labradas con seda y algunas con naguas de sarga, paños de rebozos de seda, zapatos de cordoban, medias de seda y busela de buenos naturales, alegres rostros muy sociables con los españoles, como lo esperimenté en hombres, mujeres y muchachos, que todo el dia estuvieron en la casa donde paré entrando y saliendo como lo pueden hacer los domésticos sin diferencia y sin que les pudiera percibir accion contraria á una buena

lealtad, y para que tuviesen mas permanencia en ella, habiendo traído de mi casa mas de cuatrocientos pesos en ropa y tabaco, se los repartí en buen orden á los gobernadores, capitanes y principales de dichos pueblos para que se vistiesen ellos y sus mujeres, y les di tambien una carga de carne de la que llevé para que la repartiesen, y concluido esto les ordené por el dicho intérprete, el general D. Antonio de la Cruz, que luego habian de poner por obra hacerles convento y celdas á los religiosos, antes que las aguas lo impidiesen, de pared de adobe, y asimismo habian de reparar por ahora la iglesia de madera, que no se gotea con las aguas por el techo, y que pasando el tiempo de dichas aguas habian de hacer iglesias en todos los pueblos de los tamaños que requiera la gente de cada uno para que pudiesen oír misa y administrar los santos sacramentos con la mejor decencia que permitia el territorio, y alcanzasen sus fuerzas, lo cual prometieron ejecutar á satisfaccion de los reverendos padres y me pidieron escribiese á su escelencia continuase en ampararlos y socorrerlos con enviarles otros dos religiosos para los cuatro pueblos que están en la otra banda de la Junta en distancia de dos leguas y asimismo les mandó dar su escelencia lo que acostumbra su majestad para las nuevas fundaciones de misiones, de ornamentos, campanas y demas adornos para las iglesias de los ocho pueblos.

Ademas piden á la grandeza de V. E. les mande dar para poder abrir acequias y sacar agua de los rios y sembrar con riego; una barra de fierro á cada pueblo, unas rejas de arar azadones y cosas por no poder alcanzar su posible á comprarlas pues para vestirse salen á trabajar á las haciendas de labranza del valle de San Bartolomé que dista de estos pueblos mas de ciento treinta leguas y todas con riesgo de enemigo cuya fatiga representan á la consideracion de su escelencia para prueba de su lealtad, pues siempre han vivido en ella y de su buen ánimo en la perseverancia, se manifiesta en la buena fortuna que tienen en los pueblos como va espresado y las muchas semen-

teras de trigo, maiz y otras semillas que tienen y he visto en las vegas de estos rios y las siembras que están previniendo hacer en las orillas del rio del Norte conforme fuere bajando la corriente que hoy trae de las nieves, que con los calores se han desecho en el Norte todo lo cual ví y reconocí este dia paseándome por dichas vegas con mucha recreacion de ver dichos sembrados, muchas tierras aptas y fértiles para ello y muchas arboledas, álamos, sauces, tarayes que tienen dichos rios en sus orillas é isletas y por ver los pueblos de la otra banda y sus plantas, sin embargo de que se alcanzan á ver por mayor, mandé á dichos indios gobernadores hiciesen una balza en que poder pasar mañana lúnes á ver dichos pueblos y que hoy contasen los indios de este pueblo de San Francisco y el de la nacion Conejos que está de esta banda en la orilla del rio que viene del Norte como legua y media de la Junta, y le pusimos por nombre Nuestra Señora de Aranzaso lo cual ejecutará, y por la tarde de este dia me trajeron la cuenta de este pueblo de San Francisco que tiene ciento ochenta personas chicas y grandes y el de Nuestra Señora de Aranzaso setenta y una personas y en estas diligencias se paró este dia ocupándose la tarde de él los religiosos que vinieron á fundar estas misiones que son el padre fray Gregorio Osorio y fray Juan Antonio García en presencia mia y de dicho capitan de Conchos y los soldados en bautizar catorce párvulos así dicho capitan como algunos de los soldados convidados por sus padres de los párvulos y por ser puesto el sol se paró habiendo pasado este dia todo lo que llevo referido y por ser así verdad lo firmé.—*Juan Antonio de Traviña Retis.*

El dia tres de Junio por la mañana me avisaron dichos indios tenian hecha la balza que les ordené la tarde antes y salí para pasar á la otra banda yendo en mi compañía los referidos religiosos el capitan de Conchos y veinticinco soldados dejando los demas en el real y la caballada y paramos los dos padres el ca-